



Política de acceso o admisión de alumnos (2025)

Condiciones para participar en el PD en el Lengüitas:

Para cursar el Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI) en el Lengüitas se conformará una **generación** de estudiantes provenientes de las 4 Orientaciones de la Nueva Escuela Secundaria (NES).

El ingreso al PD se formaliza en su 4to Año (NES) equivalente al Año I PD y continúa en su 5to Año (NES) equivalente al Año II PD.

Sólo se admitirá el ingreso en su 5to Año (NES) al Año II PD por razones debidamente justificadas (por ejemplo: informe médico de Hospital Público; alumnos provenientes de otros Colegios del Mundo IB), y con el compromiso de presentar los trabajos de clase que correspondan a su 4to Año (NES) al Año I PD.

Ser un estudiante del IB supone acreditar el cumplimiento de las normas de convivencia institucional, informadas en el Reglamento de Convivencia, que promueven los atributos valorados por los Colegios del Mundo del IB.

De modo que no existe restricción económica alguna para acceder al PD puesto que los gastos de membresía y matriculación para los exámenes los abona el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) y los docentes ofrecen el material de trabajo en soporte digital. Se recomienda retomar las prácticas de lectura y escritura en soporte papel.

Matricularse en el PD supone contar con el tiempo suficiente para asistir a la cursada adicional, en las asignaturas que así lo requieran, y asumir la responsabilidad de realizar y presentar los trabajos de clase antes de la fecha límite.

Antes de comenzar con el proceso de inscripción, la Escuela publicará en el sitio web oficial de Nivel Medio la [oferta de asignaturas](#) disponibles (SEPTIEMBRE) para comenzar a cursar el año entrante. En esta instancia se publican las nuevas asignaturas, para que los futuros candidatos al PD puedan elegir las que poseen mayor afinidad.

El [formulario de inscripción](#) podrán descargarlo desde la página web de la Escuela y entregarlo firmado por el alumno y un adulto responsable al preceptor del curso (OCTUBRE / NOVIEMBRE).

Teniendo en cuenta el énfasis puesto en una educación personalizada es que una vez completada la solicitud de inscripción al finalizar su 3er. Año (NES) (DICIEMBRE / FEBRERO), se realizarán entrevistas personales a cargo de la Coordinación IB para identificar los puntos más destacables de su trayectoria educativa y potenciarlos a través de su propio esquema de cursada IB.

En la [Entrevista de Admisión](#) deberán concurrir el alumno y un adulto responsable y se ponderarán los siguientes aspectos que hacen a una formación integral, según el siguiente orden de prelación:

- 1) Orientación de la NES: tendrán prioridad en la matriculación de asignaturas específicas de su Orientación.
- 2) Resultados de su Trayectoria Educativa hasta el momento: se habilita la inscripción automática en las asignaturas con promedio superior a 8 (ocho); en caso contrario, se solicita informe colegiado.



- 3) Sanciones Disciplinarias: se verifican [los 10 atributos IB](#); en caso contrario, se solicita informe colegiado.
- 4) Premios, Reconocimientos, Distinciones, Participaciones Especiales: en su Esquema PD se reconocen aquellas áreas del conocimiento en las que se destaca.
- 5) Actividades Extracurriculares: se advierte sobre la importancia de contar con tiempo suficiente para resolver los trabajos de clase en su casa; en caso contrario, tendrá que priorizar qué actividades seguirá realizando.
- 6) Agenda Personal: organizar la presentación de los trabajos de clase en cada una de las fechas límite que se informarán con 6 meses de anticipación y su participación en la sesión de exámenes correspondiente que conocerá con 1 año de anticipación.
- 7) Su [Esquema PD](#).

El efecto esperado es la decisión conjunta de promover la cursada que mejor se ajusta a sus preferencias e intereses personales y para su futura vida universitaria / profesional. Por lo tanto, los alumnos admitidos podrán optar por cursar la categoría CURSOS, en la que podrán fortalecer sus destrezas comunicativas en las asignaturas Lengua ab-initio (NM), Lengua B (NM) y Lengua B (NS); la categoría DIPLOMA, para realizar una cursada completa sobre el IB (3 componentes troncales + 6 asignaturas, que totalizan 26 trabajos de clase); la categoría ANTICIPADO, que les permitirá adelantar, al menos, una asignatura de Nivel Medio (NM), para quienes hagan el diploma completo; la categoría REPETIDOR, para quienes deseen perfeccionar sus calificaciones finales.

La nómina de inscriptos y su Esquema PD serán compartidos (MARZO) por la Coordinación IB al resto de las Coordinaciones NES, al Departamento de Orientación Escolar (DOE), al Equipo Directivo de Nivel Medio y al Equipo de Conducción de la Escuela (Vicerrectorado y Rectorado), para que realicen las recomendaciones pedagógicas correspondientes antes de comenzar con el procedimiento de apertura de legajo del alumno IB y matriculación en la próxima convocatoria de exámenes PD. La lista definitiva de alumnos admitidos y no admitidos será publicada en la web (ABRIL).

Proceso de Revisión:

POLÍTICA DE ADMISIÓN

Versión Diciembre 2024

**Última Versión Marzo de 2019
Próxima Revisión Diciembre 2025**